

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD



## Con la digitalización de trámites se redujo la corrupción en Semovi: Lajous

BERTHA TERESA RAMÍREZ

37-OP

Digitalizar los trámites más comunes ha sido la apuesta de la Secretaría de Movilidad (Semovi) para abatir la corrupción que imperaba en el control de millones de vehículos que circulan en la Ciudad de México, principalmente en la expedición de placas, tarjetas de circulación y cambio de propietario, afirmó Andrés Lajous Loeza, titular de la dependencia.

La gestión de todos estos trámites era prácticamente una ficción, porque sólo para taxis había una sola ventanilla para tramitar 141 mil concesiones. En realidad el trámite se hacía en el papel, "ese era el trabajo de los gestores: conseguir que el papel se moviera de un lado a otro, pero no realizaba de forma sustantiva la revisión documental, es decir, corroborar que los taxis realmente tuvieran sus documentos en orden. Y todavía peor, no se hacía la revisión física-mecánica que ahora se hace en los verificentros".

Lo mismo ocurría en el caso de la revista de ruta para las 16 mil unidades de transporte concesionado, entre autobuses y microbuses que existen en la ciudad y que también debían realizarse con papeleo, en una sola ventanilla, dijo en entrevista.

En la Semovi se realizan más de un millón de trámites al año, los más comunes son los de control vehicular, es decir, alta y baja de placas y cambio de propietario, que representan como 50 por ciento de todos los trámites, el resto son licencias y renovación de la tarjeta de

circulación para autos particulares, revista de ruta y carga, y licencia de conducir tipo B para taxi.

A partir del segundo semestre de este año la dependencia avanzó en la digitalización de todos estos servicios. Sólo para el caso de la licencia tipo B suman ya 8 mil expedidas mediante trámites realizados en línea, mientras las revistas realizadas hasta el momento suman 56 mil, 10 mil más de todas las que se realizaron en 2018.

Tras los cambios en la dinámica para realizar estos trámites, el proceso consiste en subir o entregar los documentos a la autoridad, lo que tarda alrededor de 10 minutos, que implica tomar la foto a cada documento, y una vez que se suben, pueden pasar entre uno y seis días para validar que esos documentos son legales.

Posteriormente, se envía a los solicitantes un documento electrónico diciendo que ya están listos y ya no tienen que asistir a ningún lugar y simplemente por correo se les notifica que son válidos sus documentos.



## Abre RTP, en un año, 3 senderos seguros

AMALLELY MORALES

2CD

Con las nueve rutas que se han habilitado durante este año, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) traslada, al mes, a más de 50 mil 300 estudiantes en los senderos seguros.

Aunque estos datos aún no incluyen el número de viajes en las dos últimas rutas establecidas, sí se ha reportado un incremento de universitarios y estudiantes de preparatoria.

Las últimas vías de traslado que entraron son las del Instituto de Educación Me-

dia Superior (IEMS) Belisario Domínguez, en la Gustavo A. Madero, y el plantel de la UACM en Cuauhtepec, en la misma Alcaldía.

Además, se reabrió una ruta que dejó de operar en la Administración pasada para alumnos del CECyT 12 del IPN.

Los senderos seguros benefician a escuelas, preparatorias, facultades e institutos de la UNAM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Asimismo, el Instituto de Educación Media Superior, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y el Instituto Tecnológico de Iztapalapa.

Para el uso del servicio, los alumnos deben acreditar-se con su credencial y pagar 2 pesos por cada viaje, para ser transportados durante la mañana y la noche, desde y hacia estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Esto se suma a los servicios de transporte escolar que ofrece la red con un total de 24 nuevos autobuses.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

02 DIC 2019

Página:

25

Sección:

Fecha:



Diferentes administraciones han tratado de evitar el comercio informal en el Metro sin resultados favorables /CUARTOSCURO

OPERAN CON CONTRATO VENCIDO

# Vagoneros adeudan 7.6 mdp al STC-Metro



ISRAEL ZAMARRÓN/ El Sol de México

## Ocupan locales comerciales en estaciones que son terminales como Pantitlán (líneas 1 y 5), Tacubaya, Cuatro Caminos y Martín Carrera

**C**DMX. La falta de cobro a los permisionarios que explotan locales comerciales dentro de las 195 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo es un problema que se arrastra desde administraciones pasadas y en el que muchas empresas han salido ganando, pues siguen operando sin pagar contraprestación, como es el caso de vagoneros que adeudan al Metro siete millones 661 mil 810 pesos.

Datos obtenidos vía transparencia indican que la Organización Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales, conformada por vagoneros, poseen 86 locales comerciales en diferentes estaciones, incluidas algunas de las más transitadas, pero los dos permisos que ostentan ya vencieron.

Esta organización fue creada expreso para un programa que se generó en 2010, durante la administración de Marcelo Ebrard (2006-2012), orientado a eliminar la presencia de vagoneros, pasilleros y comerciantes ambulantes sin permiso oficial para vender dentro del Metro. A cambio de retirarse de vagones y pasillos se les ofrecieron locales comerciales.

De acuerdo con la Subgerencia de Administración de Permisos Temporales Revocables, la Organización Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales ostenta dos permisos identificados como PATR/0180/10 para la explotación de 38 locales comerciales en las líneas 1, 2 y 4 y otro para el aprovechamiento de 48 locales en las líneas 1 y 2.

La vigencia de los permisos fue de cin-



Los comercios tienen clientela segura /ROBERTO HERNÁNDEZ

**86**

**LOCALES COMERCIALES** tienen en diferentes líneas del Metro

**2**

**CONTRATOS VENCIDOS** son los que tiene con autoridades

**612**

**MDP DEBÍAN** permisionarios hasta mayo pasado al STC



co años, uno fue del 10 de diciembre de 2010 al 9 de diciembre de 2015 y el otro fue del 4 de diciembre de 2012 al 3 de diciembre de 2017 y, de acuerdo con la Gerencia Jurídica del Metro, hasta el 21 de noviembre pasado ambos documentos se encontraban vencidos, es decir, que los permisionarios operan sin un documento vigente.

Aunado a esto la Organización ha dejado de pagar su contraprestación hace varios años, por lo cual arrastra un adeudo a la fecha de siete millones 661 mil 810 pesos por el uso, explotación y aprovechamiento de los locales comerciales y la falta de pago del consumo de luz eléctrica. Pese a no tener vigencia en sus permisos y deber al Metro, las ventas siguen a la vista.

De acuerdo con fuentes consultadas, varios de los 86 locales que tiene la Organización Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales los ocupa como bodega para almacenar la mercancía que sigue vendiendo en vagones y pasillos, pese a que esta actividad está prohibida dentro del Metro.

Los locales que explota esta organización están en estaciones como Pantitlán y Tacubaya de la Línea 1; Cuatro Caminos de la Línea 2; Martín Carrera de la Línea 4 y Pantitlán Línea 5. Todas estas estaciones son terminales y correspondencias con otras líneas, por lo que son altamente transitadas y por lo tanto las ventas son más altas.

Este no es el único caso de empresas que ocupan locales comerciales y le deben dinero al Metro. En mayo pasado OEM informó que para esa fecha permisionarios debían 612 millones de pesos al STC, entre ellas Comercializadora, Distribución, Servicios, Importaciones y Exportaciones S.A. de C.V, ISA Corporativo, AT&T, AM/PM Asistencia Médica, entre otras.

## ACUERDO

**PARA QUE** los vagoneros dejaran de vender productos en los trenes y pasillos se les ofrecieron los locales



Diferentes administraciones han tratado de evitar el comercio informal en el Metro sin resultados favorables /CUARTOSCURO

OPERAN CON CONTRATO VENCIDO

# Vagoneros adeudan 7.6 mdp al STC-Metro

**OPERAN SIN PAGAR**

**Adeudan los vagoneros 7.6 mdp al Metro**

Datos de Transparencia indican que la Organización Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales, conformada por ambulantes, administra 86 locales en diferentes estaciones, incluidas algunas de las más transitadas, pero los dos permisos que ostentan ya vencieron. **Pág. 25**



(2) →

2 - DIC 2015

Página: 1 - 25

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

ISRAEL ZAMARRÓN

*25 de set*

## Ocupan locales comerciales en estaciones que son terminales como Pantitlán (líneas 1 y 5), Tacubaya, Cuatro Caminos y Martín Carrera

**L**a falta de cobro a los permisionarios que explotan locales comerciales dentro de las 195 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo es un problema que se arrastra desde administraciones pasadas y en el que muchas empresas han salido ganando, pues siguen operando sin pagar contraprestación, como es el caso de vagoneros que adeudan al Metro siete millones 661 mil 810 pesos.

Datos obtenidos vía transparencia indican que la Organización Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales, conformada por vagoneros, poseen 86 locales comerciales en diferentes estaciones, incluidas algunas de las más transitadas, pero los dos permisos que ostentan ya vencieron.

Esta organización fue creada expreso para un programa que se generó en 2010, durante la administración de Marcelo Ebrard (2006-2012), orientado a eliminar la presencia de vagoneros, pasilleros y comerciantes ambulantes sin permiso oficial para vender dentro del Metro. A cambio de retirarse de pasillos se les ofrecieron locales comerciales.

De acuerdo con la Subgerencia de Administración de Permisos Temporales Revocables, la Organización Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales ostenta dos permisos identificados como PATR/0180/10 para la explotación de 38 locales comerciales en las líneas 1, 2 y 4 y otro para el aprovechamiento de 48 locales en las líneas 1 y 2.

La vigencia de los permisos fue de cinco años, uno fue del 10 de diciembre de 2010 al 9 de diciembre de 2015 y el otro fue



Los comercios tienen clientela segura /ROBERTO HERNÁNDEZ

## ACUERDO

**PARA QUE** los vagoneros dejaran de vender productos en los trenes y pasillos se les ofrecieron los locales

**86**

**LOCALES COMERCIALES** tienen en diferentes líneas del Metro

**2**

**CONTRATOS VENCIDOS** son los que tiene con autoridades

**612**

**MDP DEBÍAN** permisionarios hasta mayo pasado al STC





Página:

1 - 25

Sección:

Fecha:

del 4 de diciembre de 2012 al 3 de diciembre de 2017 y, de acuerdo con la Gerencia Jurídica del Metro, hasta el 21 de noviembre pasado ambos documentos se encontraban vencidos, es decir, que los permisionarios operan sin un documento vigente.

Aunado a esto la Organización ha dejado de pagar su contraprestación hace varios años, por lo cual arrastra un adeudo a la fecha de siete millones 661 mil 810 pesos por el uso, explotación y aprovechamiento de los locales comerciales y la falta de pago del consumo de luz eléctrica. Pese a no tener vigencia en sus permisos y deber al Metro, las ventas siguen a la vista.

De acuerdo con fuentes consultadas, varios de los 86 locales que tiene la Organización Ciudadana en Favor de los Derechos Sociales los ocupa como bodega para almacenar la mercancía que sigue vendiendo en vagones y pasillos, pese a que esta actividad está prohibida dentro del Metro.

Los locales que explota esta organización están en estaciones como Pantitlán y Tacubaya de la Línea 1; Cuatro Caminos de la Línea 2; Martín Carrera de la Línea 4 y Pantitlán Línea 5. Todas estas estaciones son terminales y correspondencias con otras líneas, por lo que son altamente transitadas y por lo tanto las ventas son más altas.

Este no es el único caso de empresas que ocupan locales comerciales y le deben dinero al Metro. En mayo pasado El Sol de México informó que para esa fecha permisionarios debían 612 millones de pesos al STC, entre ellas Comercializadora, Distribución, Servicios, Importaciones y Exportaciones S.A. de C.V, ISA Corporativo, AT&T, AM/PM Asistencia Médica, entre otras.



YA SE TRABAJA EN NUEVA TECNOLOGÍA : SEMOVI

# Va viento en popa mercado negro de recarga de tarjetas

## Vendedores las ofrecen en 60 pesos con saldo de 120 // Se obtienen hasta en guarderías

Sin tregua continúa el *mercado negro* de las recargas de tarjetas del transporte público en la Ciudad de México, las cuales ya no sólo se ofrecen en redes sociales, sino también en negocios y lugares de trabajo.

En establecimientos mercantiles del Centro Histórico, vendedores de productos por catálogo ofrecen incluso recargas a domicilio con saldo de 120 pesos en plásticos viejos a un costo de 60 pesos.

Hasta en guarderías públicas los mismos trabajadores ofrecen

las recargas, y en caso de solicitar que ésta sea en la tarjeta multimodal, el pago es de 70 pesos. “Yo la compro porque ahorras dinero y te la dan recargada ese mismo día; además, no me ha fallado”, expresó una trabajadora.

En tanto, en grupos y páginas de Facebook como Ventas línea 12, REMATO!!!, Tarjetas Metro y Tarjetas Metro/Metrobús/ Ecobici/ Tren Ligero, algunos de los cuales ya han desaparecido de Internet, se ofertan recargas en plásticos anteriores desde 45 pesos y en tar-

jetas nuevas con saldo tope -120 pesos- se pagan 70 pesos. Incluso se pueden adquirir al mayoreo con tarjetas anteriores.

Asimismo, se ofrece su cambio en caso de bloquearse, y se entrega en las líneas 1, 2, 3, 5, 7 y 9 del Metro, y si las recargas son menores, se realiza en horarios establecidos.

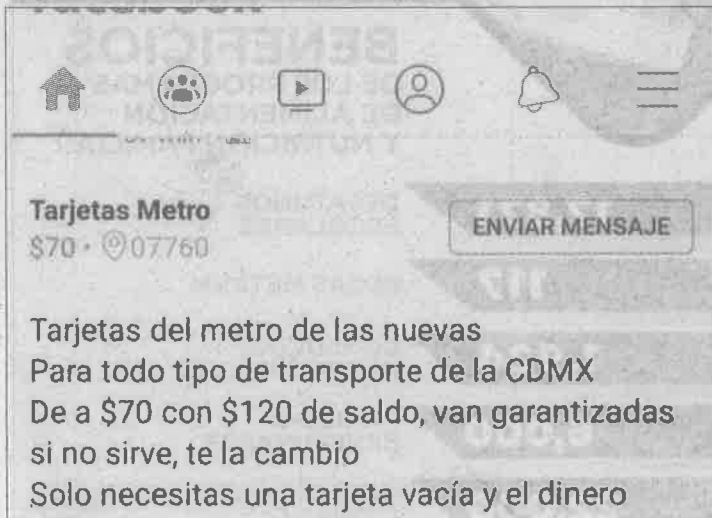
Basta ingresar a las páginas y mostrar interés por las recargas para que los vendedores por mensaje privado proporcionen un número telefónico para que vía WhatsApp se cierre la venta.

Usuarios de Twitter denunciaron que este ilícito permanece en total impunidad; mientras en algunas taquillas del Metro no cuentan con la venta de tarjetas nuevas o bien no se tienen cambios de las tarjetas anteriores por falta de disponibilidad, como se corroboró en un recorrido.

En algunos mensajes de usuarios en redes sociales se lee: “Metro dijiste que las nuevas tarjetas son blindadas contra recargas fraudulentas, y ya se ofrecen con recargas con 120 las nuevas”.

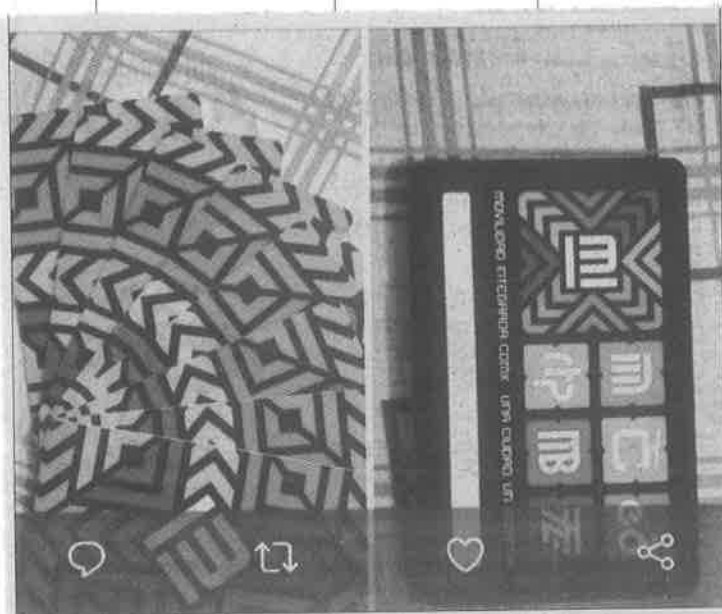
En entrevista, Nadjeli Babinet, directora de Coordinación Estratégica de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, reconoció que este problema no es nuevo, y es un negocio donde los vendedores no invierten, ya que “son tarjetas del sistema que usuarios les dan.

“Tampoco les cuesta recargarlas, pues lo hacen con máquinas que fueron extraídas de diferentes medios de transporte, incluido el Metro”; sin embargo, descartó la clonación de tarjetas, y aseguró





(2)



que se ha logrado la confiscación de máquinas y tarjetas, así como la detención de varias personas.

Señaló que se trabaja en una nueva tecnología en la tarjeta, que no sólo recuerda el saldo, sino también el lugar donde se recarga, para que no se permita la entrada a tarjetas que tengan saldo que no sea ingresado en máquinas oficiales, a fin de evitar la venta de tarjetas con recargas ilegales.

Nayeli Ramírez Bautista

◀ La venta de recargas ilegales en las nuevas tarjetas de movilidad integrada para transporte no cesa, a pesar de que tiene poco más de un mes de haber salido a la venta. Foto tomada de Twitter



Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



## Señales ignoradas

### **CUAJIMALPA.**

En el cruce de la Avenida Vasco de Quiroga y Juan Salvador Agraz, en Cuajimalpa, la vuelta prohibida no es respetada por los operadores del transporte público.